



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar**

C I R C U L A R CSJBOC23-39

FECHA : 9 de mayo de 2023

PARA : SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS DE CARTAGENA,
BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS.

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ASUNTO: ***“Objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026”***

Respetados servidores judiciales,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento del objetivo específico del SIGCMA de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles, remite anexa a la presente circular, infografía de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial (2023-2026).

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT

